ADENDA No. 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA No. MC-27-2026-SC

OBJETO: Prestar servicios para la limpieza, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y líquidos generados en los diferentes procesos analíticos del Laboratorio Nacional de Suelos.

LA PRESENTE ADENDA MODIFICA
EL PUNTO EXPRESAMENTE SEÑALADO

Se recomienda la lectura completa de la presente adenda y de las respuestas emitidas a los interesados en participar en la presente contratación.

Que en atención a:

1. Las observaciones presentadas por parte de la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA TRACOL S.A.A E.S.P. a la invitación pública del presente proceso de contratación.
2. La respuesta emitida por el Laboratorio Nacional de Suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

3. Se requiere modificar el numeral 1.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía MC-27-2026-SC

En consecuencia, se decide:

PRIMERO. – Modificar, la obligación No. 4 del numeral 1.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la Invitación Publica del proceso de Mínima Cuantía MC-27-2026-SC, quedando de la siguiente forma:

> ***Realizar la devolución de los bidones plásticos de 20 litros en las instalaciones del IGAC, luego de haber ejecutado el proceso de recolección, transporte y disposición final de los residuos líquidos peligrosos.***

Los demás aspectos de la invitación publica y sus anexos continúan igual, en tanto no contradigan presente adenda será aprobada por la ordenadora del gasto a través de la plataforma del SECOP II

Se expide la presente el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026)

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez – Contratista GIT Gestión Contractual
Revisó: Dario Fernando Narvaez Dorado – Contratista GIT Gestión Contractual